

SUSCRIPCIONES
Capital, un mes... 2 pesetas
Fuera, trimestre... 6 ..
PAGO ADELANTADO
No se devuelven originales

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
Ronda de Santa Clara Núm. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse
al Director

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

FRANQUEO CONCERTADO

Acotaciones a la actualidad **p i c o t a**

¡ALERTA!

¿Dictadura republicana? - - - - -

La Dirección General de Seguridad denegó el permiso para celebrar la manifestación laica que había de celebrarse ayer en Madrid. Fué criterio del director general de Seguridad que no se celebrara, para que el permiso, por otra parte debidamente solicitado, no fuese interpretado como un trato de favor a los partidos políticos que organizaron el acto, todos ellos participantes de la coalición ministerial que nos gobierna.

El acto había sido organizado como un exponente de opinión pública, esa fuerza que las derechas dicen divorciada de nuestro Parlamento. Se quería dar un mentís a las afirmaciones tendenciosas, a la vez que contestar adecuadamente a las provocaciones de los periódicos catolizantes, que a la par que silencian los atropellos de que estos días han sido víctimas unos cuantos niños, echan a vuelo sus campanas, para recomendar a la beatería que engalane sus balcones, en la fiesta de ayer, para un recuento de fuerzas. Bien es verdad que este recuento habrán podido hacerlo sin utilizar otros medios que los dedos de la mano, porque en nuestra capital los balcones cubiertos con telas más o menos limpias y vistosas, no habrán subido más allá de la treintena.

Como hombres de izquierdas, perfectamente compenetrados con el momento político español, nos ha dolido la suspensión decretada, porque en ella había de demostrarse que España, sin dejar de ser creyente a su modo, no es católica según el dogmatismo de los que hacen de esta denominación escaparate de sus ambiciones, cubierta para sus mercancías y clarín de lucha para la conquista de lo terrenal.

Por otra parte—lo decimos con sinceridad absoluta—nos alegra la suspensión, porque viene a reafirmar el concepto de la justicia de la República, que mide a todos por el mismo rasero, sin privilegios ni distinciones, cuando se trata de aplicar la Ley. Aunque sigan las derechas combatiendo lo que ellas dicen «dictadura republicana» no les creará ya nadie. Ahí están las pruebas. Bajo el signo de la República todos los ciudadanos son tratados igual.

Anarquía y desorden provocados por Gil Robles y sus adláteres

Por tratarse de una ciudad hermana a la nuestra—Salamanca—queremos tratar esta cuestión en nuestras columnas. En otro lugar de este número verán nuestros lectores que Gil Robles y otros diputados agrarios de la provincia fomentan la rebelión de los intransigentes y llegan, incluso, a declarar públicamente que no acatarán la Ley. Claro que esto lo hacen en virtud de la inmunidad parlamentaria que les asiste, ya que si fuesen unos ciudadanos vulgares no darían pruebas de tanto arrojo y valor. Diganlo—para muestra—aquellos siete años de dictadura, durante los cuales Gil Robles no sólo calló sino que viajaba la mercancía averiada del dictador y su política. Oportunismo se llama esta actitud.

Sin embargo, la situación del campo salmantino y la actitud de franca rebeldía de sus propietarios, plantea una cuestión que no dudamos habría de ser discutida en la Cámara. ¿Hasta qué límite puede tolerarse la intromisión, en el terreno del orden público, de un diputado cualquiera? ¿Puede consentirse, en nombre de esa inmunidad que gozan los diputados, que Gil Robles aconseje no sembrar, que más tarde provoque una huelga en toda la provincia y que, ahora, al frente de una manifestación de patronos, declare, de modo terminante y expreso, que jamás se someterán a la ley?

La libertad es un concepto amplio, bajo el cual se agrupan todos los derechos y todas las garantías menos el derecho de atentar contra la misma libertad. Porque si este fenómeno se produce—y lo que es peor, se consiente—la libertad deja de serlo y se convierte en libertinaje. A la anarquía, solo hay un paso.

Como siempre, otra vez las gentes de orden producen el desorden. Y en condiciones tales de impunidad que bien pudiera atribuirse, la actitud suya, a cobardía. No cabemos que algún caudillo, que no goce inmunidad parlamentaria, se haya puesto al frente del movimiento insurreccional de los propietarios salmantinos. Esto sería lo noble, lo heroico y, hasta si se quiere, lo simpático. Lo actual merecería la pena de no ser tomado en serio si, como en este caso que nos ocupa, no perjudicará a un extenso sector de la provincia hermana.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Examinó el expediente incoado contra el señor March y admitió una prueba documental interesante entregada por el señor Galarza

Se reunió la comisión de responsabilidades con objeto de estudiar la proposición del Gil Robles relativa a la prisión atenuada o libertad provisional del señor Fernández Heredia.

Se accedió a la prisión atenuada, y mañana (hoy) se le hará la notificación oportuna.

Con respecto al expediente de March se examinó detenidamente el escrito de contestación al pliego de cargos acordándose que por el carácter del escrito no era conveniente publicarlo en la Prensa, sin previo conocimiento de la Cámara.

Se acordó también designar una sub comisión integrada por los señores Cordero, Menéndez y Peñalba, para que hagan las indagaciones necesarias con objeto de aclarar si pudiera aparecer delito de quebrantamiento de sumario.

El señor Galarza hizo entrega a la comisión de un documento de gran interés relacionado con el asunto que se examina.

Se estudió la petición deducida por el ex-ministro de la dictadura don Galo Ponte, solicitando autorización para trasladarse a Puente Viesgo, con objeto

de realizar una cura de aguas. Se accedió siempre que no rebasara los límites del destierro que se le ha impuesto.

A. GALARZA GAGO ABOGADO

Plaza San Gil, 7 Zamora

Reunión de la minoría socialista

Se reunió la minoría socialista tratando de la renovación de los miembros de la minoría en las comisiones como consecuencia de la reunión celebrada por los jefes de los grupos parlamentarios con el jefe de la Cámara.

También se amplió el número de los representantes del partido en las diversas comisiones. Igualmente se designó a cuatro miembros para que representen a la minoría en la Comisión para nombrar presidente del Supremo.

El miércoles volverán a celebrar una nueva reunión.

¡Válganos, San Diego—el más humilde y desconocido santo—como anda, de malparada y andrajosa, la santa Caridad!

Apenas han pasado tres días desde aquel en que «El Correo», poniendo en evidencia su mote católico, hacia mofa y escarnio de un concejal, el señor Asorey, porque padece un defecto dental que le impide pronunciar la «c». Y así, por ejemplo, se ve obligado a decir «perfecto» en vez de «perfecto». No le ocurre esto, en cambio, si la citada letra es la primera de la palabra. Y conste que en nuestro diccionario las hay gráficas y expresivas, para dedicárselas a «El Correo»

¡Con que saña, delectación y placer, querían ridiculizar al concejal socialista! Y el censor católico de «El Correo» ¿qué hace? ¿Ignora, acaso, que la caridad, crueldad inmisericorde, es tentación de Satanás?

La caridad católica se ha despreciado tanto, que bien podemos nosotros, los herejes, decirles a ellos, los católicos: «Imposible la habeis dejado para vos y para nos...»

Y, argumentando sofisticadamente, según la teoría perfectamente ortodoxa, nada se mueve ni ocurre sin la voluntad del Señor.

«Ergo» si Asorey padece un defecto, y de esto es culpable Dios, ridiculizar el defecto es poner en ridículo al Ser Supremo, si nó por «si mismo», por sus obras, consecuencias de «si mismo». (Este párrafo de sofística pura, no lo mejoraría ningún clérigo).

Bueno, hermanos; basta ya de fastidiar al prójimo. Mejor será que gasten la tinta y las energías en dar consejos a los clérigos y los frailes, para se contengan un poco, caray... Porque están haciendo por esos colegios de Dios cada faena y metiéndoles a ustedes en cada fregado, que ya pasan de la raya...

Puestos a demostrar que son los que más enseñan, no reparan en pelillos. Los que más enseñan y más barato también.

De esto, ya no tenemos la menor duda. Nos hemos rendido a la evidencia. ¡Palabra!

Guardia Civil

Ascensos

Han sido ascendidos al empleo de brigada, los sargentos de esta comandancia, don José Barbero González y Francisco Prieto Morán, de los puestos de Fermoselle y Alcañices. Con este motivo han sido destinados a Orense y Badajoz respectivamente.

También ha sido promovido a sargento el cabo del puesto de Nueva Puebla, don Manuel Galende Fernández.

A esta comandancia ha sido destinado el guardia procedente de León, don Gregorio Vaquero.

EL SORTEO DE LOCALIDADES

Tendrá lugar mañana domingo en nuestras oficinas, Ronda de Santa Clara 7. Cuantos lectores deseen presenciar el sorteo de localidades pueden hacerlo con solo presentar un boleto numerado que les acredite como participantes en el sorteo. Los cinco primeros números que salgan premiados, lo serán con las cinco localidades de sombra, y los restantes con las sol, hasta completar los quince regalos. Recordamos a nuestros lectores que el plazo de admisión de cupones expira esta noche a las doce de la misma. En el número del martes publicaremos el resultado.

LA REPÚBLICA SIN PERIÓDICOS

—¡Cuidado con el periódico que se lee!— exclama «El Socialista». Y «Luz», considerándose aludido (por algo será), responde: —Eso es caer en el tópico reaccionario de la «buena» y de la «mala» Prensa.

«Luz» sabe, no obstante, que se quiere decir cosa bien distinta. Cuando los curas dividen la Prensa en buena y mala y aleccionan a sus fieles para que sólo compren la adicta, lo que procuran es impedir que sus adeptos conozcan otras razones que las que ellos les den. Quieren tenerlos con los ojos cerrados. Temen que el contradictor les convenza. Con una sola información—la suya—amañada, adoptada a su gusto o a su interés, están ciertos de que no se les irán jamás. Persiguen, en definitiva, que el lector no discorra por su cuenta al contrastar unas opiniones con otras.

La preocupación de los hombres de izquierda es muy distinta. No hay temor a que el obrero lea todos los periódicos reaccionarios que se le antojen. Sabe bien a qué atenerse. El peligro no está en esos periódicos adversarios, sino en los aparentemente afines, en la máscara amiga de los que diciendo combatir por el ideal común lo que procuran a toda costa es socavarlo y deshonrarlo.

—¡Cuidado con el periódico que se lee!

A ese grito huyó de «Luz» el equipo mejor de sus redactores. A ese grito huímos de «La Libertad» los que constituíamos su garantía republicana. Porque conocíamos el juego sucio de esos periódicos, no quisimos prestarnos a él. Con nuestros nombres se escuchaban. De mí sé decir que cada vez que veía a un obrero leyendo en «La Libertad» el editorial que yo sabía escrito por pluma turbia me daban ganas de correr hacia él y advertirle: ¡Cuidado! Y eso quisimos decir al escapar de esas redacciones: —¡Cuidado, republicano! ¡Ese periódico no defiende tu causa!

Bien. Pero volvamos el tema del revés. Imaginémoslo al buen republicano cada mañana con sus diez céntimos entre los dedos dispuesto a adquirir «su» periódico. ¿Cuál comprará? ¿Tiene por ventura en Madrid la República un periódico nacido de ella, sin raíces que entronquen con los intereses de ayer? ¿Cómo no se ha visto aún la necesidad imperiosísima en que el régimen se halla de crear Prensa propia, desligada de todo lo pasado?

DE MADRID

Los ministros a Alicante

Ha salido con dirección a Alicante, el ministro de Obras Públicas, que se propone asistir a las fiestas que han de celebrarse los días próximos. Efectúa el viaje en automóvil.

Con el mismo fin marcharán hoy a la misma capital, el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Justicia.

El presidente firma nombramientos para los altos cargos vacantes

A última hora de la tarde el señor Azaña despachó con el presidente de la República. Manifestó a la salida que había firmado numerosos decretos incluso los nombramientos siguientes:

Director del Timbre, a favor del señor Verdaguera, actual jefe de Sección del Ayuntamiento de Barcelona.

—Director general de Propiedades a favor del abogado del Estado, señor Camporredondo.

—Comisario del Gobierno en el canal de Lozoya, a favor del señor Medinaveitia, y consejero del Banco de España, en la vacante del señor Viñuales, a favor de don Amós Salvador.

Quedan sin cubrir hasta ahora la Dirección general de Aduanas y la vacante producida por el señor Franco en el Consejo del Banco de España.

Contrariamente, lo que estamos viendo es la progresiva anulación de los periódicos republicanos. En provincias es donde este fenómeno se advierte con mayor evidencia. Apenas pasa semana sin que perezca alguno, mientras los diarios neos adquieren día a día mayor empuje y brío. Un solo ejemplo: Badajoz. En Badajoz había un único periódico republicano: «La Voz Extremeña». ¿Cuántos tumbos, por cuántas manos pasó «La Voz Extremeña» antes de morir? Últimamente, se unieron para sostenerla todos los partidos republicanos locales. No pudieron con la carga. Murió. Simultáneamente nacía a todo tren, con profusión de grabados, papel abundante y material magnífico, un diario—«Hoy»—. Filial de «El Debate» y órgano, por tanto, de los jesuitas. En la actualidad, el lector republicano de Badajoz que quiera seguir al día la información local ha de ir a buscarla necesariamente al órgano enemigo. No puede optar. Y aquél—no hace falta decirlo—se la dará deformada, emponzoñada con el sutil arte en que nuestras derechas son maestras.

Con este caso podríamos exhibir ciento. El número de poblaciones españolas sin periódico republicano es abrumador. Se multiplican, en cambio, prodigiosamente los órganos monarquizantes. ¿Qué ocurre? El lector ingenuo concluirá:

—Ocurre que no hay lectores republicanos.

¿Es esto? No, no es esto. Hay lectores. Lo que desconoce ese cándido contradictor es que los periódicos no viven sólo, ni siquiera principalmente, de los lectores.

El problema es más hondo. Tiene, a mi juicio, dos causas.

Una: que el dinero (publicidad, capital de resistencia, etcétera) es monárquico.

Otra: que los dirigentes de nuestra República no han concedido aún a esta cuestión vital, gravísima, decisiva; toda la importancia que tiene.

○

La República ha conquistado para sí a las masas; pero no ha conquistado—ni podía, por el feroz reaccionarismo de nuestras clases poderosas—al dinero. El dinero está frente a la República, es decir, frente al pueblo. La lucha que antes de la proclamación del nuevo régimen aparecía entablada entre el Estado y la Nación, se desplazó el 14 de abril y persiste ahora entre la Nación y las clases capitalistas. Se las desalojó del Estado; pero se llevaron consigo el poder fabuloso de sus armas. Toda esa inquietud, todas esas dificultades con que la República tropieza para su definitiva consolidación no reconocen otra causa. A un lado el país. Al otro, la minúscula minoría faraónica. Aquél es el número y el derecho; éste la posesión de la fuerza decisiva del capital.

No voy yo a exponer aquí cómo debió atacarse este problema, aunque tenga, naturalmente formado mi juicio. Hay, sin embargo, una zona en la que la República tuvo el deber de clavar su veto desde el primer instante: la Prensa. Revolucionariamente, violentamente, por el modo que fuera, la República debió captar para sí los órganos poderosos de opinión al servicio del régimen vencido. En ningún país del mundo se tolera—lo dijo Corpus Barga en una conferencia que no tuvo la resonancia debida que actúen frente al Estado, descaradamente, periódicos de la difusión que aquí tienen «El Debate» y «ABC». No se hizo. No se han preocupado nuestros gobernantes de esta cuestión capital.

Pero es tiempo aún. La República no tiene periódicos. Sus enemigos multiplican diariamente sus baterías contra ella. ¿No advierten los republicanos la incalculable responsabilidad que por esta suicida despreocupación puede alcanzarles?

Luis DE SIRVAL

(Prohibida la reproducción).

...SEGUIMOS REGALANDO ARTICULOS A PRECIOS IRRISORIOS!!!

Nuestros establecimientos, por traslado a San Torcuato, número 20, ofrecen a usted los siguientes artículos a precios de ganga, que pondremos a la venta

EL LUNES, DIA 26

Bazar J.

Santa Clara, 6

Sombrerería, Camisería y Confecciones

Ramón y Cajal, 8 y 10 (antes Renova)

Flexos niquelados para despachos

A ptas 8'75

Cucharillas de café alpaca, Calidad 1.^a

Docena, ptas. 5'35

Cubiertos mesa, alpaca calidad extra

Docena, ptas. 13'60

Planchas eléctricas, cordón y enchufes

Ptas. 8'40

Vasos para agua, vidrio fuerte

Uno 0'30

Linoleun de pasillo, ancho 55 cmros.

Metro 3'75

Hules mesa, calidad afelpado, ancho 120

Metro cuadrado 8'10

Linoleun para piso, ancho 170 cmros.

Metro 8'75

Jabón, perfume exquisito

La pastilla 0'55

Platos para comida, loza 1.^a

Docena 6'90

Cucharones de alpaca 1.^a

Uno 3'50

Sombreros para caballero, paja fina
cinta negra Ptas. 1'00

Sombreros de fieltro, calidad superior,
aro fuerte Ptas. 3'75

Sombreros de dril, tipo especial contra
el calor Ptas. 2'40

Gorras de paño para caballero, colores y
dibujos surtidos Ptas. 1'50

Camisas para caballero, tejido fino y bo-
nitos dibujos Ptas. 3'90

Camisetas para caballero tejido panamá
Ptas. 1'20

Calzoncillos para caballero, lienzo
blanco fino Ptas. 2'50

Corbatas caballero, dibujos preciosos
Ptas. 0'90

Vestidos para nenas, opal, a 0,90

Vestidos para nenas, de crespón fino
Ptas. 3'40

Charlots para niños, opal, 1'25

Trajes ottomán para niños 3'15

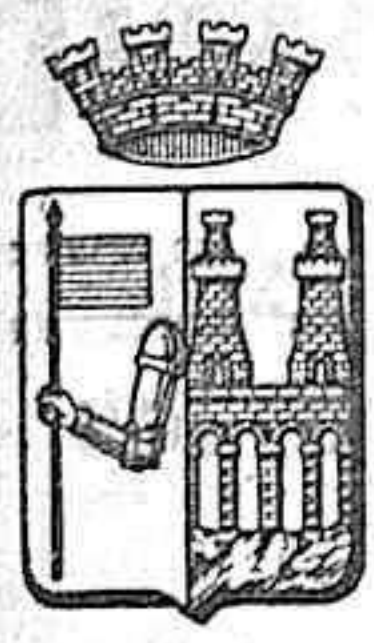
No olvide usted que esta liquidación no es un truco para vender; necesitamos tener menos existencias para facilidad de nuestro traslado

No deje pasar esta oportunidad para comprar barato artículos buenos

No es suficiente que la República haya realizado una labor de gran volumen y contenido; es más importante, aún, la tarea de conservar lo hecho, para que sirva de estímulo a las futuras conquistas

La mañana

Las pequeñas aportaciones a la República son, a veces, las más importantes. No descuides tus deberes ciudadanos, por insignificantes que sean. El tópico del grano de arena tiene ahora alicientes de eternidad



CURIOSIDADES Y NOTICIAS HISTÓRICAS DE Zamora y su provincia

Rincón de recuerdos

En cada fracción del tiempo que se desprende del presente, del ahora mismo, se aleja un pedazo de lo que con nosotros vive. Y en cada hora llega un huésped nuevo del ambiente invisible a nuestros ojos. Un hombre es siempre el mismo, más viejo, cada vez. En cambio, las cosas que le rodean, que le ayudan a vivir y a morir, son cada día otras, nuevas.

Zamora ha visto, desde siglos ha, nacer, crecer y morir a sus ciudadanos, a sus hijos. Hoy Zamora despierta en el espíritu de sus habitantes, sobre todo de los que en ella han nacido y crecido, una multitud heterogénea, confusa, de recuerdos. Todos estos recuerdos constituyen la historia de esta ciudad. Zamora cada año, como todas las ciudades del mundo, es otra y la misma. Todos los hombres debieran tener el espíritu de las ciudades. Asimilación rápida de los frutos nuevos y desagüe espontáneo de las excrescencias inútiles de lo viejo.

Pero cada hombre es distinto de otro. Alguien dijo hace años que no siente ni piensa lo mismo el hombre que habita el palacio que el que vive en una cabaña. Esto no es tan simple como parece. El hombre del palacio quiere que éste le sea eterno. Rinde culto a las tradiciones, porque en ellas se incubó su bienestar. El hombre de la cabaña, o mejor, el desheredado, sueña cons-

tantemente en un porvenir. Porque cada presente que llega se hace nada en sus manos, le trae un desengaño más.

El esfuerzo de los hombres tiene dos brazos como el hombre mismo. Con uno crea las cosas nuevas, regando siempre con semillas fructíferas el campo de la verdad. Con el otro cuida celoso los frutos en sazón y evita la pérdida de ese oro tierno de la madurez.

Y los dos brazos juntos del esfuerzo humano hacen la historia.

He aquí nuestra ciudad madre: Zamora, producto ella misma de nosotros, los hombres. El Norte y el Sur de esta pequeña capital de tercer orden son dos caminos que se abren hacia metas ideales distintas. Al Norte, los hechos que llegan y con ellos las cosas; el porvenir que se hace cada día presente. Al Sur, los recuerdos que se quedan, cobijados, entre las piedras levantadas, lamidas por el sol y la lluvia de cada día que transcurre: la historia.

Aquí, en las columnas de este diario, tan joven y tan viejo ya por lo que ha luchado, en este rincón de la plana que ante sus ojos tiene el lector, iremos también, día a día, haciendo presente el pasado y el porvenir de Zamora. Hablaremos de figuras, sucesos, valores ya cumplidos, historia. También traeremos hasta nosotros lo que se anuncia, lo que será el Zamora de mañana.

El lector encontrará cada día, si se asoma a este rincón de recuerdos, el alma de Zamora.

EL DIA DE AYER

Nos enteramos que era un día de fasto religioso. A la fuerza, claro. Porque al paso del transeunte nurgía el atavio de algunos balcones, a lo largo de las calles. Prodigábase el rojo sobre el blanco, que son colores de batallas arcangélicas. Esto de rendirse, abandonarse en las viejas creencias religiosas es pobreza y pereza del espíritu. El muéle de acomodo de los milagros bien contruidos y de las promesas mejor elaboradas. Las ideas divinas dan paz y tranquilidad a los bien alimentados.

La mano de la mujer se veía en las claras colgaduras. La mujer en todas las manifestaciones de la vida es constante y hasta tenaz. La mayor parte de las mujeres no están amancipadas todavía ni mucho menos. Se encuentran sujetas aún al viejo mundo de las supersticiones por las negras ligaduras de la religión. En estas mujeres creyentes y hasta fanáticas no hay pensamiento, no obra la razón comparativa, analizada, sino solamente el sentimiento, el sentimiento trágico del amor y de la muerte. Para ellas no hay vida, mejor dicho, para estas mujeres ciegas, la vida es el amor, un amor estrecho y duradero, hasta la muerte. No hay más perspectivas que la del sacrificio para lograr el más allá; el más allá de la contemplación simple de un Dios abstracto, como nacido de la imaginación calenturiente, mística, del hombre.

Esperamos la nueva generación de a mujer que piense antes de sentir, que tenga cerebro y corazón, no sólo entrañas, como la simbólica madre de Jesús. Entonces no habrá esta ciega y trágica solicitud de colgaduras alzadas por la brisa de la primavera. Nadie piensa en

estos momentos en los hogares infelices a causa de la hiperestesia religiosa de las mujeres. La madre sigue un camino. El padre otro. Y los hijos quedan en medio nadando en un mar de invectivas y desasosiegos.

Y aquí el dicho popular: nunca es tarde si la dicha es buena.

Menos mal que, la manifestación de balcones, ha sido un fracaso rotundo. Esperemos.



En Nuevo Teatro

«El teniente seductor»

Ayer fué reestrenada en este Teatro esta película de la Paramount titulada «El teniente seductor» en la que toma parte como principal protagonista el popularísimo Mauricio Chevalier.

Nuestro deseo hubiera sido ver trabajar a Chevalier bajo la dirección de su compatriota René Clair interpretando por ejemplo la primera figura de de «Sous les tois de Paris». La gracia frívola de cantante ligero no se aviene con la pesadez insoportable de las operetas norteamericanas.

En «El teniente seductor» asistimos una vez más a una película que no merece el menor comentario.

Sentimos mucho que Chevalier haya abandonado el París de su primera juventud donde se ganaba mal que bien la vida con la no menos entonces popular Mistinguette.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

GOBIERNO CIVIL

Hablando con el gobernador

Como de costumbre hoy recibió el señor gobernador a los informadores locales a los que manifestó que en la provincia se notaba completa tranquilidad.

Dijo después que le habían visitado el alcalde de esta capital y el presidente y el secretario de la Asociación Patronal del ramo de la Construcción.

También dijo, que según le había comunicado el señor delegado de Trabajo, habían quedado satisfactoriamente resueltas las huelgas que habían planteadas en los pueblos de Malva y Montamarta respectivamente.

Por último manifestó que se había visto obligado a multar con la cantidad de ciento cincuenta pesetas al alcalde de Villardiegua de la Ribera por seguir usando el sello del antiguo régimen y por haber comprobado algunas anomalías en el Ayuntamiento, según un informe transmitido por la Guardia civil.

Movimiento de población

Nacimientos

Luis Cabañas Vázquez.
Luis Cordero Molpeceres.

Defunciones

Victoria Pérez Rodríguez, de 56 años.

En la Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento fueron ayer asistidos por los practicantes los siguientes heridos:

Gregorio Núñez, de 26 años, domiciliado en la calle de Carniceros, número 10, dilatación de un absceso localizado en la parte posterior del cuello.

María Sánchez Hernández, de 17 años, domiciliada en la Plaza de San Gil, número 7, de una herida infectada en la palma de la mano derecha.

Leonor Maestre, de 53 años, domiciliada en la calle de Cortalaire, núm. 2, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha, interesando piel y tejido celular, que se produjo al trizarse con una puerta.

Tlf. de LA MAÑANA, 162

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

H O Y sábado y mañana domingo

ESTRENO del

Superfilm «Fox» 1934. (Fuera de programa) hablada en español

EL ÚLTIMO VARON SOBRE LA TIERRA

Creación de Rosita Moreno y Raoul Roulien

Feria de San Pedro.

El martes.

Debut

ADRIANI-TOPETE

ESPECTACLE

Butaca de patio. . . . 2 pesetas

Nuevo Teatro

Mañana domingo, Único día de atracción. Compañía del Coliseum de Madrid. Estreno drama religioso

FRANCISCO DE ASIS

Solo este día a las siete y media a once

48 personas 25 decorados

Espectáculo de arte. Butaca 4 ptas.

El lunes.

Butaca 0'50

FATALIDAD

Por Marlene Dietrich

Feria de San Pedro

Compañía zarzuela

ESTEVE-LORENTE

Del Teatro Apolo de Valencia

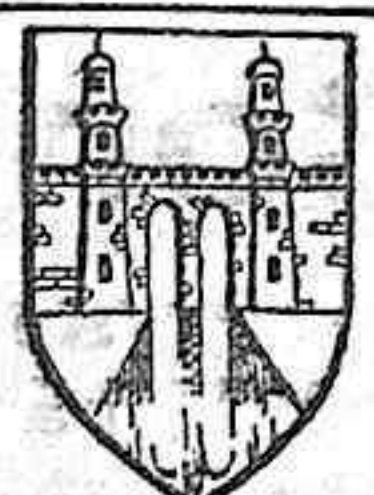
Debut miércoles, 28

KATIUSKA

Butaca 3 pesetas



DEL CONCEJO



La aprobación del empréstito extraordinario

A las nueve y media de la noche de ayer se reunió en el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, la Comisión gestora que compone dicho Municipio, con el fin de llegar a la aprobación del empréstito extraordinario de trescientas cincuenta mil pesetas para la construcción del nuevo edificio para la Escuela Normal, la creación de los grupos escolares y la prolongación del tendido de aguas.

Los concejales que se hallaron presentes en esta sesión fueron los siguientes: Alcalde, señor López García, Marcos Nieto, Tejedor, Alonso Salvador, Velasco, González Toral, Blanco Semper, Sever, Villalba, Carreras, Barayón, Salvadores, Asorey, Corti, Maíllo, López Escudra, Rueda, y López Ferrero. También estuvo presente además del secretario, señor Prada, el interventor del Ayuntamiento, señor Alhama.

Después de leída el acta de la sesión anterior y aprobada, el señor alcalde da cuenta del objeto de la reunión.

El secretario lee la contestación del Consejo del Banco de Crédito Local aceptando la concesión del empréstito de 350.000 pesetas a pagar en un plazo de cincuenta años.

ALCALDE: Dice que después de examinadas todas las posibilidades no queda otra que la de concertar con dicho Banco el empréstito fijado y opina que se debe de someter a votación para decidir cuanto antes. Añade que cree que es un plazo demasiado largo cincuenta años y que a su juicio debe limitarse a veintuno, porque cuanto menor sea el plazo menos cuesta al Ayuntamiento.

ALONSO SALVADOR: Expone la situación en que se encuentra la Diputación diciendo que este centro, haciendo los mayores sacrificios para ayudar

al Ayuntamiento, tiene ya dispuesta la cantidad de 150.000 pesetas y que solo espera a que el Municipio entregue lo que le corresponde para remitirlo al ministerio de Instrucción Pública.

TEJEDOR: Dice que ahora si está dispuesto a votar este empréstito en atención a que la Diputación ofrece esa ayuda desinteresada y desde luego con un plazo más corto.

BLANCO Dice que ese plazo se puede limitar a veinte años mejor.

VELASCO Expone la posibilidad de concertar este empréstito con una ampliación del anterior con las mismas garantías.

ALCALDE le contesta que ya se ha intentado.

SALVADORES:—Se refiere a los grupos escolares. Dice que en las sucesivas visitas que ha hecho al arquitecto señor Muro este le ha dicho que no ha dejado de trabajar ni un momento en los grupos escolares de Zamora y que por tanto los primeros grupos que se aprueben por el ministerio. Termina diciendo que interesa aprovechar, pues, esta coyuntura.

VELASCO:—Reprocha las pésimas condiciones en que se hace el empréstito. Dice que se censuró a la dictadura y que ahora se exigen más garantías y más intereses.

SEVER:—Ellos tienen la culpa.

Por fin queda aprobado el acuerdo definitivo de concertar el empréstito de trescientas cincuenta mil pesetas con el Banco de Crédito Local reintegables en veinte a veinticinco años, con preferencia a fijar el plazo a veintin años.

Seguidamente el alcalde levantó la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

Liquidando una deuda

Homenaje al cuerpo de bomberos

Hace algún tiempo surgió el propósito de ofrecer un homenaje a nuestro Cuerpo de bomberos, como expresión de reconocimiento a la generosidad con que en todos los casos cumplen su arriesgada misión, no solo en Zamora, sino en sus intervenciones fuera de la capital.

Ahí están los siniestros de Salamanca y con posterioridad el de Benavente, donde nuestros funcionarios intervinieron con verdadera abnegación, resultando algunos heridos.

La idea (porque no decirlo?) partió de don Avelino Mayoral, que habituado a estos menesteres no ha dado mano hasta ver su plausible iniciativa en vías de realización.

Se prepara la celebración de un festival taurino, con objeto de destinar sus rendimientos a premiar la meritoria actuación de los bomberos.

Estamos seguros de que a Mayoral no ha de faltarle en esta empresa, ninguna clase de cooperación. Ahí va la nuestra modesta y desinteresada.

Nos debemos al público y cuando se trata, como en esta ocasión—no de pagar que esto sería mucho—sinó de reconocer públicamente una deuda de gratitud contraída con unos funcionarios que cumplen abnegadamente su deber, cumplimos al nuestro, indeclinable, ofreciendo espontáneamente nuestro concurso.

Y celebramos de antemano que el propósito cristalice y que los bomberos reciban este homenaje que les debe Zamora.

Jurados mixtos

Señalamientos para el día 26

Tra-ajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por despido, según demanda presentada por el obrero Manuel Esteban, contra el patrono, Luis de Tiedra, ambos de Tagarabuena.

A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de horas extraordinarias, según demanda presentada por Evelio, Francisco y Angel García, vecinos de Sanzoles, contra el patrono Angel García, vecino de la Dehesa de Valdembibre.

A las siete: Acto de conciliación por reclamación de salario según demanda presentada por los obreros Bruno García y Jacinto Pérez, contra el patrono Angel García, de la Dehesa de Valdescorriel.

Artes blancas

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario según demanda presentada por el obrero José Muñoz, contra el patrono, Félix Ramos, ambos de Moraleja del Vino.

A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por los obreros Juan Andrés y Leoncio Ramos, contra el patrono Fortunato Alonso de Manganeses.

Hostelería

A las siete: juicio por reclamación de salario, según demanda presentada por María García Rodrigo, contra Alfonso Seisdedos, de esta capital.

Lea usted LA MAÑANA

Conferencias Telegráficas y Telefónicas

De nuestros Corresponsales en Madrid y provincias

Consejo de Ministros EL DIA DE AYER, EN MADRID

Se trató sobre la concesión de créditos para sustitución de la enseñanza religiosa

A las once y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión terminó a las tres de la tarde y a la salida se facilitó a los informadores la siguiente nota oficial:

ESTADO.—El ministro de Estado informó al Consejo de los extremos comprendidos en el proyecto de tratado comercial.

JUSTICIA.—El señor Albornoz dió cuenta del anteproyecto de ley sobre matrimonio desarrollando los principios de la vigente ley del matrimonio civil.

HACIENDA.—Proyecto sobre concesión de créditos para atender a la sustitución de la enseñanza.

Instrucciones a la Delegación española en la conferencia de Londres.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Decreto invitando a todas las Corporaciones, entidades y particulares, residentes en Madrid, capitales de provincias y cabezas de partido, a ofrecer gratuitamente o reenumeradamente los edificios de que puedan disponer para instalar en ellos Centros de segunda enseñanza, en que han de comenzar a darse clases el 1.º de octubre.

Dictando normas generales para la realización de los cursillos de selección de los encargados de los cursos en institutos y colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado.

Creando el patronato nacional de Escultura en Valladolid, que habrá de regirse con arreglo a las normas que se fijen.

Aprobando el proyecto para construir edificios destinados a grupos escolares, en algunos pueblos de la provincia de Teruel.

AGRICULTURA.—El ministro dió cuenta al Consejo del proyecto de ley para la creación del Banco Nacional Agrario.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Los elementos clericales de Mieres tratan de procurar impunidad para los delitos del monstruoso fraile con los niños del Colegio de Santiago

Se pretende negar veracidad a los hechos denunciados con todo detalle por las familias ultrajadas.—Probablemente se abrirá de nuevo el Colegio, servido por personal laico

Mieres.—Con relación al suceso del Colegio de Santiago Apóstol se hacen muy diversos comentarios, entre los que destacan los de los beatos, que dicen ser inventiva de los niños los hechos ya denunciados. A estas gentes no les remuerde la conciencia, aun cuando como en este caso tengan la seguridad de que son ciertas las monstruosidades descubiertas, el contribuir con su actitud a dejar impunes hechos que darían motivo a que la perversión moral de los escolares siguiese su proceso de degradación. Para afianzar sus asertos necios, después de todos los detalles que se conocen y de la veintena de declaraciones prestadas y firmadas, dicen ser incierto que el niño niño Guillermo Priego había confesado con un cura y luego después con un fraile del «Colegio de Santiago Apóstol», cuando es lo cierto que con quien confesó tales obscenidades fué con un piadoso fraile pasionista de los del Convento que existe en Mieres.

Estos detalles, no desvirtúan en nada la veracidad del suceso, ya que lo cierto de la confesión del niño consta con todas las formalidades de rigor, así como la crimiación del clérigo a la pobre criatura por decir lo que en su conciencia pesaba más de lo que su dignidad bien revelada permitía soportar.

Respecto a este niño será bueno decir que ha dado muestras de venir manteniendo una verdadera lucha entre su conciencia y la repugnancia que le causaba el acto que el profesor le obligó a realizar, después de la tercera tentativa. Decimos que daba pruebas de absoluta dignidad en su resistencia continuada a asistir a clase después que las intenciones groseras del clérigo se manifestaron, y más aun, desde que tuvo lugar el primer acto de obscenidad.

Cuando el niño se vió ultrajado por segunda vez, se resistió con dignidad más admirable en los de su edad (8 años) y fué a su casa resuelto a no callar más... y habló y dijo lo que hoy está perfectamente comprobado.

Con el pretexto de una fiesta religiosa, se intentó una maniobra política, luciéndose algunas colgaduras con los colores monárquicos

El pueblo reaccionó contra estos alardes provocativos y arrancó las colgaduras, quemándolas. Luego, diversas manifestaciones recorrieron las calles de Madrid, dando vivas a la República

Provocación

Madrid.—En la noche del jueves, a la salida de los Teatros, se observó que en algunas casas se habían puesto ya

Probablemente se abrirá de nuevo el colegio, servido por personal laico

Madrid.—En relación con lo ocurrido en dicho Colegio, y para que no se cierre este Centro cultural en Mieres, don Ramón González Peña, diputado a Cortes y presidente de la Diputación asturiana, visitó al ministro de Instrucción pública, señor Barnés, para pedirle que se proceda rápidamente a su reapertura con maestros nacionales.

El señor Barnés le pareció muy bien esta petición, y a dicho objeto, ordenó que vaya a Mieres un inspector, a fin de que, sobre el terreno, estudie el asunto en todos aspectos.

Dicho inspector se podrá al habla con el Ayuntamiento de Mieres.

Un gran mitin de protesta

Mieres.—Para el domingo, a las once de la mañana, ha sido organizado un gran mitin por la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza para protestar contra los repugnantes hechos ocurridos en el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana de esta villa de Mieres.

En el acto, que se celebrará en la Casa del Pueblo, tomarán parte José Barreiro, maestro de Sama; Matilde de la Torre y Manuel Alonso Zapata, secretario de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Madrid.

colgaduras con pretexto de la festividad del corazón de Jesús. Esta actitud originó, en la madrugada del viernes, algunas protestas arrojándose piedras contra diversos balcones.

Al mismo tiempo aparecieron millares de pasquines, protestando contra el hecho de que se quisiera hacer una manifestación de carácter político, con un símbolo religioso, como lo demostraba el hecho de haberse colocado en los balcones, inoportunamente, algunas colgaduras. Además se comentaba el detalle de que el Gobierno había decidido suspender la manifestación laica que habían solicitado todos los partidos republicanos de izquierdas.

Los primeros incidentes

En la mañana de ayer, viernes, aparecieron muchas muchas casas de Madrid ostentando colgaduras y, la mayor parte de estas lucían cromos con el corazón de Jesús.

Sin embargo los domicilios que ostentaban estas colgaduras eran menos, en número, a los del año pasado. Donde se advertía más profusión de colgaduras era en los barrios de Salamanca, Argüelle y otros aristocráticos.

El pueblo, contra los provocadores

A las diez de la mañana comenzaron a formarse en las calles nutridos grupos que hicieron su protesta contra las colgaduras, arrancando aquellas que lucían en los balcones de los pisos bajos. Inmediatamente se observó que comenzaban a circular por Madrid varior ca-

ros con guardias de asalto. El número de grupos fué creciendo, y algunos, al aperebirse de que en determinados balcones había emblemas monárquicos, aun cuando esto ocurría en muy pocos, subieron a los pisos en actitud airada, para exigir que fueran retirados. Hasta estos pisos llegaron también fuerzas de Seguridad que dispusieron la retirada de esos emblemas, lo que se efectuó, deteniendo después a las personas que había en las casas y que fueron conducidas a las comisarias respectivas.

Varias manifestaciones en los barrios de Madrid

A las cuatro de la tarde ascendían de varios millares el número de personas que recorrían los barrios de Madrid protestando enérgicamente contra la provocativa ostentación de las colgaduras. En algunas casas los manifestantes treparon por las ventanas, arrancando los paños, que después se arrojaban al centro de la calle donde algunas fueron quemadas.

Un individuo a punto de ser linchado

Los grupos fueron engrosando y a la seis de la tarde, eran varias las manifestaciones que circulaban por diferentes lugares de Madrid. Uno de los grupos muy compacto y al grito de «Viva la República» pasó por delante del Congreso de los Diputados. Al llegar los manifestantes al Palacio de las Cortes arrebataron los vivas a la República, al Gobierno, escuchando algunos mueras a los católicos monarquizante. En la Puerta del Sol, cuando mayor era la efervescencia de los grupos republicanos, un individuo, al mismo tiempo que gritaba «viva Cristo Rey» sacó una pistola, pero el público se la arrebató, pretendiendo lincharle. Seguramente hubiera parecido bajo los iras de la multitud que llenaba la plaza a no ser por la presencia de una sección de guardias de asalto, que abriéndose paso entre los grupos, les protegió, conduciéndole detenido. El individuo resultó con bastantes erosiones y con el traje completamente destrozado.

Un cura trabucaire

En una de las calles próximas al Congreso un sacerdote después de dar gritos subversivos pretendió utilizar una pistola que lleva oculta entre los manteos. Un grupo que observó la maniobra le arrebató el arma propinándole una paliza. El sacerdote con los manteos destrozados fué detenido por una pareja de Seguridad, conduciéndole a la Comisaría.

A las siete de la tarde puede afirmarse que no quedaba en Madrid ni una sola colgadura, pero todavía continuaban los grupos recorriendo las calles y dando vivas y mueras a los jesuitas y a los clericales.

A última hora de la noche, en el restaurant Molinero, instalado en la Avenida del Conde de Peñalver, se registraron algunos incidentes promovidos sin duda por la actitud de la clientela que acostumbra a concurrir a este establecimiento.

DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 1933

NACIONAL FIRELLI

venderá al mismo precio de una cubierta turismo un juego completo (cubierta y cámara de aire), lo que equivale a entregar

UNA CÁMARA GRATIS

Depositario único: JUAN SÁNCHEZ GÓMEZ : Sta. Clara, 69, Zamora : Tf. 20

La Tienda de Comestibles

de

Eusebio Rodríguez Mata

QUEBRANTAHUESOS, 5

se TRASLADARÁ el LUNES al local de la antigua Sastrería de N. Prieto

Plaza de Sagasta, número 22

MICROFONO

«Medea» por la Radio

El gran acontecimiento artístico de la semana, la representación de la tragedia de Séneca, «Medea»; puesta en español por el genio de nuestro don Miguel de Unamuno, fué interpretada en el Teatro romano de Mérida por los insignes actores Margaritz Xirgu y Enrique Borrás. Los siglos se daban la mano a través del micrófono, que retransmitió este importante acto del más elevado valor artístico e intelectual. El sabio cordobés traducido por Unamuno hablaba a los oyentes de veinte siglos más tarde merced a la radio. La Xirgu y Borrás dieron a la obra toda la emoción de su aliento trágico y la Orquesta Filarmónica realzó sus valores que fueron captados magníficamente y llevados a los oídos de cientos de miles de españoles que no pudieron asistir a esta maravillosa representación de «Medea» pero que tuvieron una vigilante amiga en Unión Radio que les llevó a sus hogares esta emoción de arte. Ante el micrófono de Unión Radio hablaron los señores Rivas Cherif, Borrás y Margarita Xirgu que tuvieron frases de afecto para los oyentes. Así mismo, como novedad, el notable dibujante Augusto se reveló en esta interesante retransmisión como un «speaker» de dicción clara y ponderado concepto del micrófono.

Programa del radioyente

(Facilitado por Unión Radio, Madrid)

PROGRAMA PARA HOY

ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.

De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral, Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12,00: Campanadas de Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos, Programas del día.

12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.

Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartetera. El fallero (pasodoble), J. Serrano; Eva (vals). Lehar; Luces de Buenos Aires (canto por no llorar), Matos Rodríguez y Delfino; El maésiro Campanone (romanza), Rivera, Di Franco y Mazza; Allegretto de la Octava sinfonía, Beethoven; La caprichosa, Ries; Los hugonotes (salud, nobles señores), Meyerbeer; La Tempranica (fantasía), Jiménez.

15: Charla cinematográfica, por Luis Gómez Mesa: Los gnomos en el reloj (fox), Sherman y Meyers; Torre Bermeja, Albéniz; Adiós a Mariquiña (melodía gallega), Chané y Curros Enriquez; La hermosa Galatea (obertura).—(En el primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

16,00: Fin de la emisión.

Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación.—Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Una efeméride del día. Última conferencia de Ciclo organizado por la Agrupación Española de Padres y Protectores de Anormales y Enfermos Mentales. Cómo viven los niños en la Escuela de Anormales por la Profesora Dolores Plaza Secretaria de la Escuela Nacional de Anormales Programa del oyente (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de Unión Radioyentes). Ciclo de conferencias sobre el cinema educativo y cultural de España Conferencia, por don Federico Castellón Catedrático de la Universidad de Sevilla.

20,25: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias. Selección de la ópera, de Verdi, Falstaff (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio).

0,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Continuación de la selección.

0,30: Campanadas de Gobernación, Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc. (453,2 metros)

De 13,30 a 15: Emisión de sobremesa. De 22,00 a 24,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el Estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

De la provincia

De Sítama de Tera

No hay secularización de cementerios.

Aunque está mandado que se secularicen los cementerios, aquí, en Sítama, no se ha llevado a efecto ni se llevará, que va a ser lo más posible.

Sólo ha existido en este pueblo un cementerio, que se halla detrás de la iglesia. Un cementerio que se encuentra dentro de la localidad, y, por tanto, nunca se han obedecido las órdenes superiores para construir otro en las afueras del pueblo.

Hoy tampoco se obedecen las leyes ni los decretos. Está mandado que se incauten del cementerio que se dice llamarse «parroquial» para convertirlo en «municipal», pero como si no se mandara. Los alcaldes siguen haciendo de las suyas.

Ha sido decretado el «Reglamento

para la aplicación de la Ley de 30 de enero de 1932», y el alcalde, aunque recibe el «Boletín Oficial», no ha leído el Decreto o no quiere hacer caso de él.

Ya hace días, en la sesión, el alcalde, cuando dos concejales le dijeron que había que incautarse del cementerio y ponerle la inscripción de «municipal», respondió:

—El cementerio es parroquial. Lo dijo el obispo cuando vino a confirmar. Y hay que pagárselo al señor cura.

Si, sí. Lo dijo el obispo ¡pues dicho está! Aunque no se tengan documentos que acrediten tal propiedad, hay que creer... hay que creer. Pero ustedes no se incautan ni se incautarán del cementerio.

De esto ya enviamos una instancia dirigida al señor gobernador, denunciando el caso y otros abusos que se cometen en el pueblo de Sítama de Tera. Aquí no se cumplen en nada las leyes repúblicas.

EL CORRESPONSAL

PIDA USTED

Palo Maripol

TONICO RECONSTITUYENTE

NO DEJE DE PROBAR EL

Anís del Oso

y será su mejor propagandista

Representante en ZAMORA:

Don Carmelo Martín

AVENIDA DE REQUEJO, 5

Royal Trust Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES

VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS

CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SUMADORAS y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA

Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (frutería)

TELÉFONO 141



BERLIN.—El periódico «Kreuzzeitung», órgano del señor Seldte, publica un artículo atacando al canciller Dollfus, al que acusa de separatismo y de favorecer la política particularista de los Habsburgo.

VARSOVIA.—El Volkstag (Parlamento) de Dantzig ha elegido en su sesión de hoy al diputado nacionalsocialista von Whuck presidente del mismo

BERLIN.—El periódico órgano del partido nacionalsocialista insinúa que los atentados de Kremba pueden haber sido provocados por el Gobierno austriaco para justificar su actuación contra el partido hitleriano de Austria.

LONDRES.—El señor Von Neurath, jefe de la delegación alemana en la Conferencia Económica, ha pronunciado ante el micrófono un discurso para radioyentes de los Estados Unidos, estableciendo un paralelo entre las dificultades en que se debaten en la actualidad Alemania y Norteamérica.

NUEVA YORK.—Se anuncia que el marqués de Santa Ana, don Arturo Rearóstegui, que fué diputado en el Parlamento español, ha fallecido repentinamente.

BERLIN.—Se multiplican las intervenciones de las autoridades contra las organizaciones del casco de acero y del partido nacionalista alemán.

En Essen el prefecto de la ciudad, perteneciente al partido hitleriano, ha sido nombrado jefe del casco de acero con la misión de reorganizarlo.

PARIS.—Comunican de Londres que por razones de oportunidad se ha acordado que el empréstito belga no sea lanzado al mercado, si no que tome la forma de un amplio crédito de unos cuatrocientos millones de francos, concedido por los Bancos y grandes establecimientos parisiños.

12

Jurado Mixto del Trabajo Rural

con los hombres, cobrando en las labores de siega de cereales un jornal en proporción al rendimiento que se señala.

BASE 21

Los patronos que labren un cultivo asociado de viña y cereal y que tengan en este último cultivo menos de cuatro cargas de tierra sembradas de pan alto, podrán utilizar un mozo de labranza para segar a mano y para realizar otras labores en sus viñas o tierras.

BASE 22

En caso de que existan obreros segadores en paro forzoso, cada patrono que siegue con máquina dejará el 20 por 100 para el segador a mano, estando prohibido el préstamo o arriendo de maquinas de segar mientras haya segadores sin trabajo en la localidad.

Obreros de era

BASE 22 bis

Los obreros de era son los que se ajustan para los trabajos anexos a la misma y ganarán el jornal diario de 7'50 pesetas.

Trilliques

Los trilliques percibirán cuatro pesetas, o una cincuenta pesetas y mantenidos.

La jornada legal diaria de trabajo será de ocho horas y las que se trabajen como extraordinarias hasta el límite máximo de doce se abonarán conforme señala el artículo 6.º de la ley de Jornada de trabajo y la 19 de estas bases.

Los embases de cualquier grano solamente podrán contener cuatro ochavas a rasero.

BASE 23

Durante la recolección se podrá trabajar en domingo la jornada legal de ocho horas, con arreglo al artículo 11 de la ley de Descanso dominical.

Bases de Trabajo

9

do de obreros y patronos, los que no podrán descontar, con arreglo a lo dispuesto, mayores y mozos forasteros siempre que de los mismos existan parados en la respectiva localidad, figuren en el oportuno censo de obreros agrícolas y en el registro de parados que la Oficina Local de Colocación Obrera debe llevar. Los mayores y mozos de labor en paro forzoso podrán trabajar en otras faenas de la agricultura si fuesen aptos para ello y figurasen como parados en la Oficina Local de Colocación. Mientras haya obreros parados de esta clase, de aptitud y moralidad reconocidas por la Comisión mixta local, sólo podrán colocarse como mayores o mozos de labor, uno de cada familia, entendiéndose por tal la constituida por padres e hijos que vivan bajo el mismo techo.

BASE 12

Cuando sean varios los mozos internos y externos que haya en una casa, turnarán con el mayoral para asistir al ganado, limpiar los establos y cortar el forraje los domingos y días festivos que no se trabaje, durante las horas de costumbre. Si el patrono tuviese sólo una pareja, tal menester lo desempeñará el correspondiente mozo de labor.

BASE 13

Los contratos han de hacerse por temporada o por año, verbalmente o por escrito. Deberán constar por escrito los contratos individuales en que se estipulen salarios superiores a TRES MIL PESETAS, y los colectivos en todo caso.

BASE 14

Podrá pactarse que el patrono libre por su cuenta determinadas fincas de la propiedad o colonia del mozo o mayoral, deseantándole de la soldada y por razón de sus labores la cantidad precisa con arreglo a lo que es costumbre cobrar en cada localidad.

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

Granja Las tres Hermanas

RICARDO LÓPEZ ARAGÓN
SANTIAGO ALBA, 6 :: TORO (ZAMORA)
Se venden conejos seleccionados de las razas Loti, Blancos y Chinchilla

LAMPARAS

DE LAS MÁS ACREDITADAS MARCAS
PRECIOS DE FÁBRICA

Alfonso Ramírez
Ramón y Cajal, 4

LA MAÑANA es el único diario republicano de la provincia

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que en lo sucesivo, no publicaremos los trabajos que excedan de dos cuartillas a máquina o tres a mano, escritas por una sola cara

LA MAÑANA es el único periódico de la provincia que defiende los verdaderos intereses de los republicanos. Para convencerse no tiene más que leer cualquier número

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESES Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incendios y Cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

En este número publicamos uno de nuestros cupones diarios

Cada tres cupones que sean entregados en nuestras oficinas, se canjearán por un bono numerado, para que el lector pueda tomar parte en un sorteo de localidades para presenciar la Gran Corrida Concurso que tendrá lugar en nuestra plaza el día 29 del próximo mes de junio-

Este sorteo se verificará en nuestra redacción, pudiendo acudir a presenciarle cuantos lo deseen, el día 25 del mismo mes a las diez de su mañana.

La admisión de cupones canjeables por bonos expira el día 24 a las doce de la noche. En esta corrida, la empresa sorteará entre los espectadores un billete de

MIL PESETAS

Regalamos, por sorteo entre nuestros lectores, quince entradas, (cinco tendidos de SOMBRA y diez de SOL) para la Gran Corrida de Toros, con derecho a tomar parte en el sorteo de las MIL PESETAS.

Usted puede presenciar gratis la corrida. Usted puede ganar MIL PESETAS y divertirse a la vez.

¿Cómo? Guarde nuestros cupones y nosotros le entregaremos, por cada tres, un bono para el sorteo.

"LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Bacalao 1'75 2'00 y 2'25 Ptas Kl.
Garbanzos 0'90 1'20 > 1'30 > >
Arroz 0'70 1'00 1'20 1'40 >
Pulpo superior 2'50 > >
Alubias 0'65 1'10 1'20 > >
Bonito y Atún lata de kilo 5'00 ptas

CONTRA LA GRIPE

Cofiac «España» 3'00 botella
Ojen superior 2'00 ptas. litro
Moscatel 3 años 2'00 >
Vermouth Rofinos 1'25 >
Mantequilla Soria 2'25 caja 300 grs.

Regala el cupón Peninsular, y en un kilo de café tres tazones o cuatro platos. Vendo los chocolates de don Antonio Román; una zafra con cabida para 18 arrobas, barata.
Alquiler portal céntrico propio para comercio.

Relojería Madrileña

Joyería y Optica * Urbano Guerrero

Acreditado taller de composturas de toda clase de relojes, garantizando su inmejorable afinación. Especialidad en las mejores marcas de relojes. Gran surtido en joyería y bisutería fina. Exposición de relojes de pared y despertadores. Precios económicos

Casa central: Santa Clara, 18

Sucursal: San Torcuato, 54

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

H.P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual

Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

LEA usted la mañana

10 Jurado Mixto del Trabajo Rural

BASE 15

Cada año la Comisión mixta revisará el censo y eliminará de él aquellos mozos de labor que no estén en condiciones de prestar servicio, bien por razón de edad o defecto físico. Sin embargo, para eliminar un mozo de labor del censo, se requerirá el consentimiento del patrono para quien trabaje el mozo.

BASE 16

Sin perjuicio de lo que determina la base 13 de los contratos de los mozos de labor y mayores, hechos verbalmente, se dará cuenta por ambas partes, después de realizados, al presidente de la Comisión mixta, donde se llevará un detallado registro de esta clase de contratos; de no hacerlo así incurrirán los interesados en responsabilidad, así como el presidente de dicha Comisión si no hiciera inscribir con toda clase de datos en el registro de referencia cada contrato de que se dé conocimiento.

Segadores

BASE 17

Los que se dediquen a las faenas de la siega tendrán una jornada diaria de ocho horas de trabajo con el siguiente rendimiento: para la siega de trigo, centeno, avena, algarrobas y garbanzos, 9'50 celemines. Cuando el segador sea mayor de sesenta años, o menor de diez y ocho, el rendimiento se rebajará en un quince por ciento para los primeros y en un veinte por ciento para los segundos.

En la cebada y leguminosas, exceptuándose algarrobas y garbanzos, el rendimiento será de 7'50 celemines.

El patrono podrá despedir al obrero que durante una semana no dé, en el total de días de la misma, el rendimiento correspondiente, descontando al obrero por este motivo la parte del jornal que por su menor rendimiento no deba percibir. Si en algún caso hubiera sospecha de mala fe o engaño

Bases de Trabajo 11

por parte del patrono, el obrero recurrirá al Jurado Mixto para su comprobación o resolución que proceda.

Jornales de siega a brazo

BASE 18

	PESETAS
Segadores de diez y ocho a veinte años	10
Segadores mayores de sesenta años	8'50
Segadores de diez y seis a diez y ocho años	9
Atadores para dos hoces, hombres y mujeres, con obligación de asistir al rastrojo	7

BASE 19

No habiendo obreros segadores parados en la localidad, podrán trabajar en horas extraordinarias convenidas entre patronos y obreros, siempre que no pasen de cuatro días, cobrándose con el 25 y 40 por los permitido por la Ley y habrán de ser previamente solicitadas y autorizadas por el Jurado Mixto provincial. Si faltare esta autorización comunicada a las partes por medio de la Comisión mixta local, el obrero perderá el derecho a la indemnización de las horas extraordinarias y el patrono incurrirá en la sanción correspondiente. Cuando los segadores trabajen las doce horas, los mozos de labor internos trabajarán las horas que previene el artículo 24 con relación al 23 de la ley de Jornada de Trabajo.

BASE 20

Queda prohibido el trabajo de los menores de catorce años, excepto en las operaciones de trilla. También se prohíbe el trabajo de la mujer en la siega mientras haya obreros parados en el término municipal, salvo cuando la mujer sostenga un hogar en el que no haya trabajador ganando un jornal equivalente al de un obrero de diez y ocho años, pues, entonces, se la autorizará para que trabaje simultáneamente

Cuadro de finanzas

Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao
DIA 22 DE JUNIO DE 1933

Interior 4 %	66,80
Exterior 4 %	84,00
Amort. 5 % 1900	92,25
» 5 % 1917	86,55
» 5 % 1926	99,50
» 5 % 1927 sp.	100,00
» 5 % 1927 ci.	85,75
» 3 % 1928	72,75
» 4 % 1928	86,10
» 4 5 % 1928	92,50
Bonos oro Tesorería 6 %	
Obligaciones del Tesoro	
Deuda Ferroviaria 5 %	97,25
» 4 5 %	88,25
Céds. B. Hipot. 4 %	
» 5 %	
» 5 5 %	
» 6 %	
Accs. B. España	542,00
» Chade A. B. C.	
» U. E. Madrileña	105,15
» Telefónica, p.	
» Minas Rif.	
» M. Petróleos	
» M. Z. y A.	176,75
» Norte	
» Altos Hornos	73,00
» Azucarera	39,50
» U. E. Explosivos	644,00

MONEDA EXTRANJERA

Franco	46,60
Libras	40,20
Dólares	9,62

Las columnas de nuestro diario están siempre abiertas para exponer desde ellas iniciativas que redunden en beneficio de nuestra provincia.

Editorial LA MAÑANA, S. A.

Esta importante Editorial ha reorganizado su Administración y sus Talleres. Las nuevas secciones han quedado distribuidas en la siguiente forma:

ADMINISTRACION

SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a	SECCIÓN 1. ^a	SECCIÓN 2. ^a	SECCIÓN 3. ^a
Suscripciones Esta sección han de dirigirse las quejas, reclamaciones, altas y bajas de suscripciones, giros, pagos y cuanto se relacione con las suscripciones del periódico. Cuando por giro postal u otro medio cualquiera se nos envíe dinero, debe escribirse indicando el número del giro, cantidad girada, persona a quien corresponde, administración o carteria donde se ha hecho el depósito y meses a que corresponde el pago, para evitar confusiones.	Publicidad A esta sección se dirigirán los anunciantes que tengan que formular alguna queja, reclamación, etc. Cuantos deseen anunciarse en LA MAÑANA, desde el día 15 tendremos a disposición del público tarifas impresas de publicidad. — Los anuncios sólo pueden contratarse en nuestra Administración y por escrito. — También tendremos agencias de publicidad, a quienes debe exigírseles la presentación del carnet de identidad, para garantía del cliente.	Imprenta Desde el día 15 de febrero habrá en nuestra Administración una tarifa impresa con los precios de los trabajos más corrientes de imprenta: papel y sobres timbrados, tarjetas de visita, octavillas, etc. Se confeccionan toda clase de impresos a una o más tintas. Precios sin competencia posible. Trabajo esmerado y rápido. Los impresos confeccionados en esta casa tienen un sello de modernidad, que hace imposible la comparación con los de otras casas.	Corresponsales Los corresponsales dirigirán sus escritos, a mano o a máquina y por una sola cara, a la Dirección de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, 7. Para abreviar el trabajo que pesa sobre la Dirección debe ponerse siempre en el sobre: «Corresponsalía—Original de imprenta» y franquear la carta con sello de cinco céntimos. Si el original es urgente, debe ponerse en el sobre un sello de los llamados de urgencia, pues así llegará antes a nuestro poder.	Concursos Toda la correspondencia para tomar parte en los concursos y votaciones de los mismos debe ser dirigida a la sección correspondiente, haciendo constar en el sobre «Para el concurso de...» Para mayor comodidad del público hemos instalado un buzón de LA MAÑANA en nuestra Administración, Ronda Santa Clara, 7, donde pueden ser depositados los sobres y toda otra clase de correspondencia, que será contestada desde nuestras columnas cuando el asunto no merezca la pena ser tratado en carta particular y aparte.	Tribuna libre y colaboración Todo el que desee formular desde nuestras columnas alguna queja de interés público, exponer alguna iniciativa, etc., puede dirigir un escrito a la Dirección la cual, con amplio criterio y siempre que las cuartillas estén firmadas, aunque hayan de publicarse con seudónimo y lo que contengan no sea inhumano o grosero, o esté en pugna con las ideas republicanas de nuestro diario, las hará publicar. Esta correspondencia puede también ser depositada en nuestro buzón o enviada por correo a la Dirección de este periódico.

LA ADMINISTRACIÓN HA QUEDADO INSTALADA EN LOS TALLERES DE LA MAÑANA RDA. STA. CLARA 7. A ELLA SE HAN DE DIRIGIR SUSCRIPTORES, ANUNCIANTES Y CLIENTES DE LA IMPRENTA. DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN SE HALLA COLOCADO UN BUZÓN PARA QUE TODO EL QUE LO DESEE DEPOSITE ALLÍ SU CORRESPONDENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN O DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO «LA MAÑANA»

«LA MAÑANA» ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE LEE EN LA PROVINCIA. ANUNCIARSE EN ÉL ES APROVECHAR EL DINERO. NUESTROS TALLERES SON LOS MEJORES, LOS MÁS ECONÓMICOS Y LOS MÁS RÁPIDOS. PEDID PRESUPUESTOS, TARIFAS DE PUBLICIDAD Y DE TRABAJOS DE IMPRENTA. EL QUE UNA VEZ LEE NUESTRO DIARIO LE COMPRA TODOS LOS DÍAS O SE SUSCRIBE A ÉL. EL QUE UNA VEZ ES NUESTRO CLIENTE, NO DEJA DE SERLO NUNCA

Invitamos a los lectores, clientes y anunciantes a visitar nuestros talleres

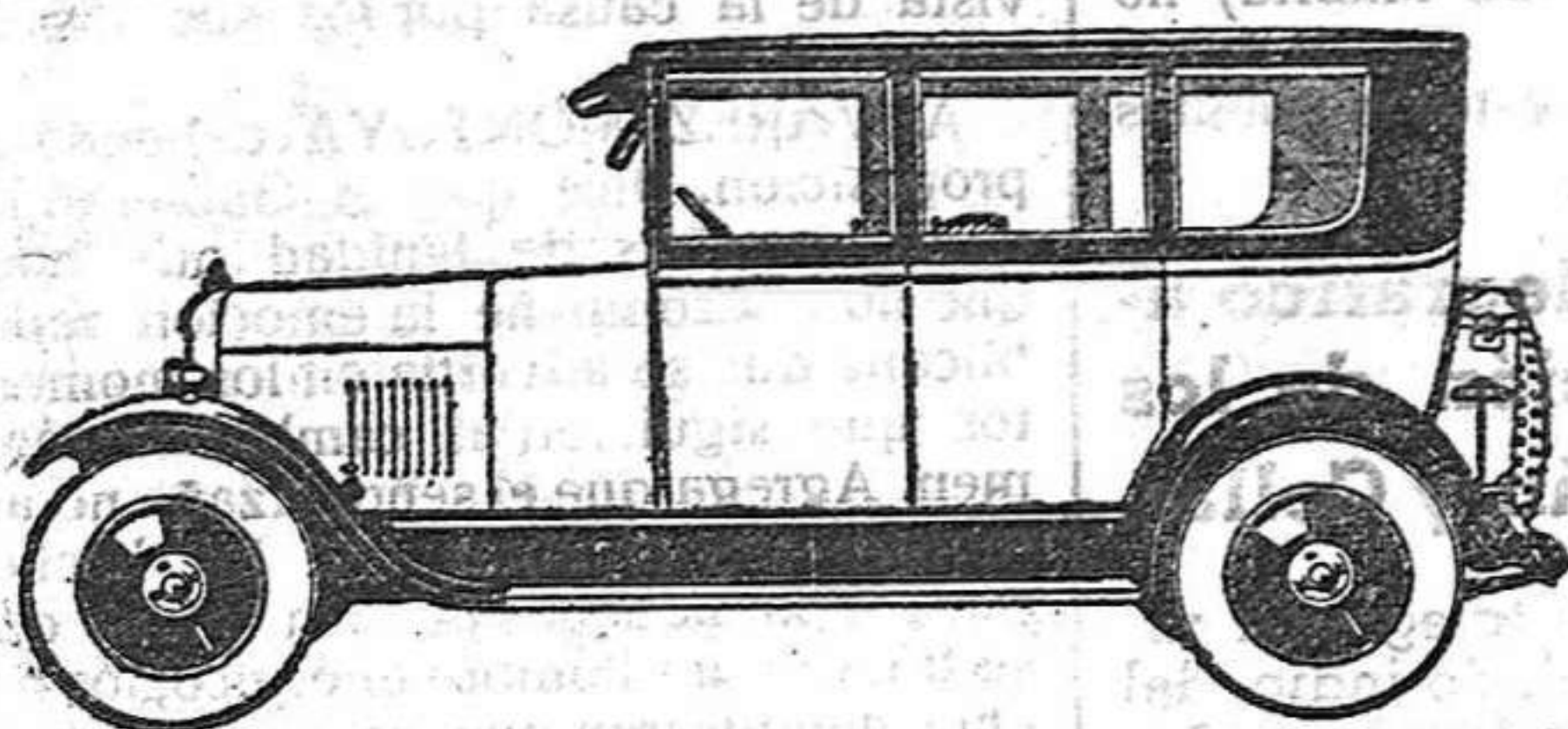
MERCADOS

VALDERAS (León).—Precios: Trigo, 75 reales fanega Centeno, a 57. Cebada, 34. Avena, a 25. Garbanzos superiores, a 160. Patatas, 8 reales arroba. Vino tinto a 16 reales cántaro.

LA HORRA (Burgos).—Rigen los siguientes precios: Trigo, 46 pesetas 100 kilos. Cebada, a 25. Centeno, 26. Avena, a 20. Algarrobas, a 26. Titos, a 25. Yeros, a 25. Habas, a 26. Huevos, 2 pesetas docena.

TORQUEMADA (Palencia).—Se cotiza: Trigo, precio de tasa. Centeno, a 46 reales fanega. Cebada, a 33. Yeros, a 50. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 150. Mueles, a 42. Harina de primera, 30 reales arroba. Idem de segunda, 29. Idem de tercera, 28. Patatas, a 4 reales arroba. Vino blanco, 21 reales cántaro. Idem tinto, 20.

AGENCIA «AGRICOLA»



AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en LA LLAVE
Almacenes de Hierros y Ferreteria
Calle del Riogo, núm. 34 - Zamora

Viajes de excursión

La Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España ha establecido viajes de excursión desde Zamora a Monte la Reina y Toro durante el presente verano, los cuales se efectuarán SOLAMENTE LOS DOMINGOS, hasta el 24 de septiembre, inclusive.

El viaje se efectuará de la siguiente forma:

IDA.—Salida de Zamora, a las 6,01; llegada a Coreses, a las 6,26; llegada a Monte la Reina, a las 7,01; llegada a Toro, a las 7,26.

REGRESO.—Salida de Toro, a las 18,33; salida de Monte la Reina, a las 18,47; llegada a Coreses, a las 19,03; llegada a Zamora, a las 19,17.

PRECIO.—Se expendrán billetes de IDA y VUELTA en 3.^a clase, limitándose el número de éstos a 200 viajeros, y su precio será: De Zamora a Monte la Reina, 1,65; de Zamora a Toro, 2,65.

Estos billetes se expendrán en la estación de Zamora el día de la salida del tren.

¡Alerta, labradores!!

¿Queréis adquirir un carro, para labranza? Condiciones inmejorables. En el taller de Gregorio Pérez, de Corrales, encontraréis un gran surtido de todas clases. Los días 12 y 13 estarán en demostración en Zamora, en el ferial de ganados, y los días de San Pedro, en la feria de carros. No olvidar que son construidos por el maestro Pascual Baz.

Venta Se hace de una huerta en el barrio de San Frontis, lindando con la carretera de Fermoselle, de tres fanegas y media, aproximadamente de cabida y casa, corral y cuadras. Para tratar, en la misma, Teodoro Alonso.

TRASPASO

Se hace de la tienda cantina sita en la calle de la Cárcaba, número 46. Informarán en la misma.

Pérdida

La persona que el día primero de mayo haya perdido un pendiente de diamantes, puede pasar por esta Administración, donde se le informará, abonando este anuncio.

Venta

de cuatro máquinas, de ase-rrar, cepillar, escoplear, y afilar, con accesorios Transmisión y motor. Margarita Domínguez, Castelar 18.

Plaza de Toros de Zamora : NUEVA EMPRESA

Extraordinario acontecimiento faurino

Gran corrida-concurso de ganaderías del campo de Salamanca

El día 29 de Junio (FERIA DE SAN PEDRO) se lidiarán SEIS escogidos toros, uno de cada ganadería

Matadores: Villalba, Armillita Chico y Carnicrito de México

Por votación del público se adjudicará al toro más bravo un premio de

2.000 pesetas

Entre los espectadores que hayan tomado parte en la votación por cualquiera de los toros, se sorteará, ante notario, un premio en metálico de

1.000 pesetas

Si desea acudir GRATIS a esta gran corrida, colecciona nuestros CUPONES

SI NO TIENE VD. AUN RADIO... SI LA TIENE Y NO ESTA CONTENTO...

...y si estándolo quiere conocer las últimas novedades, visite nuestro establecimiento. Somos Representantes Oficiales PHILIPS RADIO, y ponemos a su disposición: La garantía y organización de la marca Philips. Nuestra experiencia personal y el servicio de nuestros empleados para aconsejar a usted lealmente en materias de radio.

REPRESENTACION EXCLUSIVA PARA LA CAPITAL Y PROVINCIA
Bazar J.
Santa Clara, número 6

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

EL VUELO SEVILLA-HABANA-MÉJICO

En un poblado indio, del Estado de Veracruz (Méjico) son hallados los aviadores Barberán y Collar, el primero ileso y el segundo con la fractura de un brazo

EN LAS CORTES

El señor Besteiro abre la sesión a la hora de costumbre con escasa animación. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

BRUNO ALONSO formula un ruego relacionado con los obreros despedidos de la Compañía Transatlántica, que está en una terrible situación después de haber servido sus cargos durante buen número de años.

Después de formular otro ruego el señor Algora, contesta el ministro de Justicia haciendo la promesa de que transmitirá el ruego del señor Alonso al Jefe del Gobierno.

MARTINEZ GIL socialista, denuncia la persecución de que son objeto algunos obreros de la provincia de Jaén por parte de aquellos elementos patronales. Pide al Gobierno que se informe del asunto y que trate de evitar estos hechos.

CABRERA Y SERRANO BATANERO formulan sendos ruegos de interés local.

DEL VALLE se refiere a la festividad católica de ayer, y dice que está conforme en que se respete toda clase de manifestaciones cuando obedecen a una idea sentida.

GALARZA interviene diciendo que las manifestaciones externas del culto están prohibidas por la Constitución.

DEL VALLE continúa diciendo que estas manifestaciones católicas constituyen una provocación a los sentimientos republicanos, ya que subrepticamente envuelven un designio monárquico. Afirma que se ha ofrecido el caso de que bajo muchas colgaduras religiosas se ocultaban otras con los colores monárquicos. Denuncia también que el día anterior se propagó una circular entre quienes han puesto colgaduras en los balcones, invitando a efectuar una manifestación monárquica. Protesta enérgicamente de esto, y dice que contra tal actitud deben unirse todos los republicanos.

GUERRA DEL RÍO: Eso al ministro de la Gobernación que no viene nunca por la Cámara.

CAMPOAMOR dirige un ruego al ministro de Justicia, quien contesta prometiendo atenderle.

SALAZAR ALONSO ruega al Presidente de la Cámara que transmita al señor Casares Quiroga su deseo de promover una interpelación sobre Administración local.

Orden del día

El Presidente promete atenderle, y seguidamente pone a debate el proyecto de reforma del recurso de casación contra las sentencias dictadas por los Tribunales de Justicia.

ELOLA defiende una enmienda de Castriello solicitando nueva redacción al artículo 849 de la ley de Enjuiciamiento civil.

EL MINISTRO DE JUSTICIA propone una modificación a la enmienda, con la cual no tendría inconveniente en incorporar al dictamen.

La Comisión acepta la enmienda con las modificaciones propuestas por el ministro de Justicia.

Se suspende la discusión de este dictamen para dar nueva redacción al artículo correspondiente.

Seguidamente se pasa a discutir el proyecto de ley sobre revisión de fallos dictados por los tribunales de honor de los funcionarios civiles.

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos del proyecto, quedando igualmente aprobado el quinto.

OSSORIO Y GALLARDO propone una enmienda pidiendo que se intercale un artículo adicional en el cual se establezca que las disposiciones de esta ley son aplicables no solo a los casos en que los Tribunales de honor hayan dictado el fallo de separación contra el funcionario, sino también en to-

El Gobierno mejicano había cursado órdenes para que la marina hiciera exploraciones en el Golfo de Méjico

A las cinco y media de la tarde de ayer, nuestro embajador en Méjico recibe noticias de que ha parecido el «Cuatro Vientos»

Madrid.—En el gabinete de Prensa del Ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que nuestro embajador en Méjico, señor Alvarez del Vayo, había manifestado en una conferencia telefónica que celebró a las cinco y media de la tarde con el ministro de Estado, que en aquella República circuló la noticia, que han recogido algunas agencias informativas, de que habían sido encontrados los aviadores españoles, señores Barberán y Collar. El hallazgo lo efectuaron dos pastores en el Estado de Veracruz.

Agregó que se habían adoptado las medidas necesarias para comprobar la exactitud de la noticia, y que numerosos aviadores mejicanos vuelan actualmente sobre dicho Estado.

No hay confirmación oficial de la noticia y se redoblan los servicios de investigación para comprobarla

Méjico.—Hasta ahora no se ha tenido confirmación de esta noticia. Nuestro embajador está en comunicación constante, por medio de la radio, con los aviadores, recibiendo también noticias frecuentes del Ministerio de la Guerra. Añade que no se ceja en las pesquisas que se realizan. También dice que no ha perdido la esperanza de que sean encontrados. Recuerda que hace un año un aviador americano estuvo varios días perdido en aquel territorio. Los servicios del Gobierno han sido reforzados, aumentando su eficacia. En este momento toda la ruta que se supone han podido seguir, está cubierta por fuerzas militares, participando también en la búsqueda la organización agraria. En conclusión, la jornada de hoy y de mañana se esperan que sean decisivas. El Gobierno y el pueblo mejicano no han regateado medio para ir en socorro de los aviadores, habiendo dado en la ocasión presente una prueba de sus altos sentimientos hacia el pueblo español, por lo cual el ministro de Estado ha encargado al embajador que reitera al Gobierno y al pueblo mejicano, la gratitud del pueblo y del Gobierno español.

El texto de la noticia del hallazgo, que no tuvo confirmación

Madrid.—La noticia a que aludió el señor Alvarez del Vayo en su conferencia con el ministro de Estado, decía:

«Méjico.—Continúan incesantemente los trabajos de exploración para descubrir el paradero de los aviadores españoles. La población civil secunda, con gran actividad, la labor de los aviadores y fuerzas de aquella República. El periódico de Méjico «El Nacional» publica una información diciendo que la posición del avión «Cuatro Vientos» ha sido localizada en una hacienda de Omealca, en el Estado de Veracruz».

El embajador de España señor Alvarez de Vayo ha dicho que la anterior noticia no ha podido ser confirmada.

El Gobierno mejicano cursa órdenes para que las unidades de la Armada exploren el Golfo de Méjico

Méjico.—Comunican de Córdoba que, tanto el cónsul de España como las autoridades nacionales, tratan de comprobar la exactitud de la noticia circulada, según la cual un avión, que no ha sido identificado, cayó a tierra el martes en las proximidades del pueblo de Omealca, en el estado de Veracruz.

El coronel señor Lezama, que es uno de los expedicio-

narios que busca a los aviadores señores Barberán y Collar resultó herido al aterrizar en Tabasco.

El departamento de Marina de Méjico ha publicado una comunicación dirigida a los comandantes de los buques de la Armada, para que comiencen una investigación en el Golfo de Méjico, por si los aviadores hubieran caído al mar. En caso de que esto hubiera ocurrido, es seguro que el «Cuatro Vientos» se hubiera sostenido a flote, ya que al vaciarse los depósitos de gasolina, estos actuarían como compartimientos estancos.

También se ha dado orden a los jefes de puertos para que interroguen a los capitanes de barcos que entren en el puerto, por si hubieran visto algún aparato en su ruta. En este momento, los aviones vuelan a lo largo de la costa.

Un mensaje recibido por la Compañía Transradio, orienta las pesquisas de la aviación mejicana

Madrid.—La Compañía Transradio ha recibido un mensaje de Córdoba (Méjico) anunciando que se espera la llegada de los expedicionarios que salieron ayer tarde con rumbo a Omealca. Entre tanto no se ha confirmado la noticia que circularon.

Comunican de Cosolata que según informes facilitados por los indios de un poblado próximo, se había hallado un aparato, dentro del cual había dos tripulantes heridos.

Con objeto de comprobar esta noticia salieron fuerzas del Ejército y algunas autoridades, que se dirigieron hacia el lugar indicado, distante 25 kilómetros de la población.

A las ocho y media de la noche (hora de Madrid) no habían regresado los expedicionarios.

Cinco aviones y un trimotor recorren en estos momentos los lugares mencionados.

Un despacho telegráfico anuncia la aparición de los aviadores Barberán y Collar.

Madrid (1 m.).—Acaba de recibirse un telegrama urgente, de Méjico, que dice que en un poblado indio, del estado de Veracruz, han aparecido los aviadores españoles. El capitán Barberán sufre la fractura de un brazo.

Con objeto de aviones y dos co-aviadores a la captura. La noticia necesita confirmación.

Madrid (2,15 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

Madrid (3,30 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

Madrid (3,30 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

Madrid (3,30 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

Madrid (3,30 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

Madrid (3,30 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre.

El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

EN LAS CORTES

dos aquellos en que haya sido requerido para que se separe de la carrera.

Se pone nuevamente a discusión el proyecto de ley modificando el recurso de casación.

Se apruebe el artículo adicional y seguidamente comienza a discutirse la disposición transitoria, interviniendo los señores Ortega y Gasset, Martínez Moya y Abad Conde.

Continúa después la discusión del proyecto de ley sobre desahucios en fincas rústicas.

CASANUEVA defiende una enmienda al artículo quinto del proyecto. La Comisión la rechaza y en votación nominal es desestimada por 66 votos contra 4. Como no hay número suficiente de diputados para hacer firme la votación, se aplaza ésta la sesión próxima.

Nuevamente se discute el proyecto de revisión de fallos dictados por los Tribunales de honor de los funcionarios civiles.

OSSORIO Y GALLARDO retira una enmienda que tenía presentada y se aprueba el dictamen.

Contra la desverguenza monarquizante

Se lee una proposición incidental pidiendo que el Gobierno explique los incidentes que se han desarrollado en el Palacio de Justicia con motivo de la vista de la causa por los sucesos de agosto.

ALVAREZ MONTOYA defiende la proposición. Dice que el Gobierno ha dado muestras de lenidad que hacen que no le acompañe la emoción republicana que se advertía en los momentos que siguieron al cambio de régimen. Agrega que el señor Azaña no armoniza sus palabras con los hechos, pues si por aquellas pueden creerse que se trata de un hombre enérgico, los hechos demuestran que es un irresoluto.

Noticia del hallazgo

Madrid (3,30 m.).—A las tres de la madrugada se supo en Madrid que el señor Collar, padre del piloto del «Cuatro Vientos», que reside en Figueras (Gerona) había recibido un cablegrama de Méjico, notificándole el hallazgo de su hijo y la lesión que sufre. El señor Collar solicitó confirmación oficial de esta noticia y se puso al habla con el Ministerio de Gobernación, donde parece que le confirmaron la grata noticia.

LA MAÑANA ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN

Al cerrar nuestra edición

Las noticias recibidas no tienen, todavía, confirmación oficial.—La Dirección General de Seguridad recomienda que se acojan con alguna reserva

Madrid, (4'18 madrugada).—A las tres y cuarto de la madrugada los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad recibieron la siguiente nota:

«La noticia del hallazgo de los aviadores Barberán y

Collar no se ha transmitido ni facilitado con carácter oficial, porque no se le tiene. Se trata de un radiograma del padre del teniente Collar, en el que se le da cuenta del feliz suceso, pero es conveniente esperar la confirmación oficial de la noticia.»